



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO VERBAL OTROS (SIMULACIÓN)

Nº 68001 31 03 004 2019 00388 00.

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 055), se dispone, poner en conocimiento de las partes lo informado por: **(i)** Nueva EPS (consecutivos 051 y 052), y **(ii)** Salud Total EPS-S (consecutivos 053 y 054), respecto de los datos que reposan en sus bases de datos para que realicen el trámite de notificación personal de los demandados Cesar Augusto Rincón Arciniegas y John Serafín Gutiérrez Herrera, conforme a lo ordenado en el numeral 2º del auto calendado 31 de enero de 2020 (fl. 81. Consecutivo 000), sin perjuicio de lo señalado en el numeral 10.1 del proveído adiado 26 de enero de 2022 (consecutivo 045).

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52906b2f30af4558ef71f3686713021ef8e100db28acd0582f64bbf69742d558**

Documento generado en 28/09/2022 03:31:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>